



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 28 de septiembre de 2022

VISTO: El expediente N° 00-05310/22, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

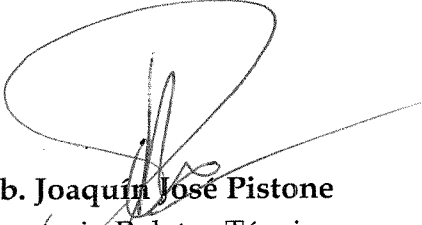
CONSIDERANDO:

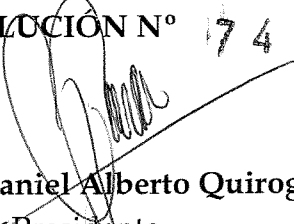
Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente el Prof. Adolfo Scaglioni, Ministro de Agua y Energía de la Provincia de La Rioja, invita a participar de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación”, organizadas por el Consejo Hídrico Federal COHIFE y el Gobierno de la provincia de La Rioja, a través del Ministerio de Agua y Energía, que tendrán como sede la Provincia de La Rioja, se desarrollarán de manera bimodal desde el día 6 hasta el día 22 de octubre del corriente año.

Que, las mismas son impulsadas desde el año 2012 por el Consejo Hídrico Federal COHIFE (organismo nacional que nuclea a todas las instituciones vinculadas al agua argentina), tienen como principal objetivo la concientización de la cultura del agua, y así evidenciar que el recurso hídrico es parte de la cultura e identidad de los distintos territorios.

Que, obra Resolución Interna Departamental N° 247 del Departamento Académico de Ciencias Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, de fecha 31 de agosto del corriente año, mediante la cual se declara de Interés Académico Departamental “Ad Referéndum” del Consejo Departamental a las referenciadas Jornadas.

Que, mediante Resolución de Consejo Departamental N° 284 del Departamento Académico de Ciencias Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, de fecha 22 de septiembre del año en curso, se convalida en todos los términos la Resolución Interna Departamental N° 247 de fecha 31 de agosto del corriente año.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 174

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 28 de septiembre de 2022

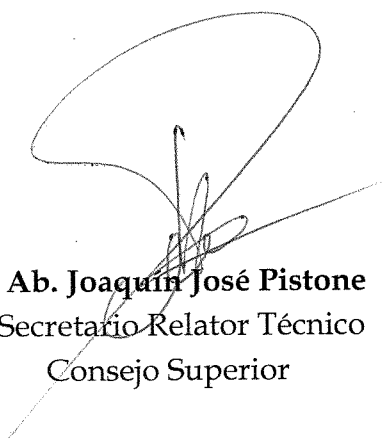
Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre, resolvió Declarar de Interés Institucional la realización de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación”.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes “Visto y Considerado”

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

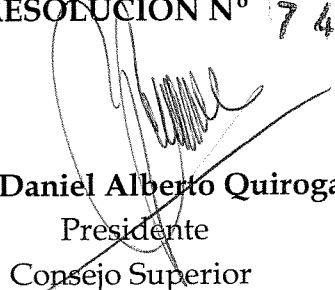
ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL la realización de las “*V Jornadas Nacionales de Agua y Educación*”, organizadas por el Consejo Hídrico Federal COHIFE y el Gobierno de la provincia de La Rioja, a través del Ministerio de Agua y Energía, que tendrán como sede la Provincia de La Rioja y se desarrollarán de manera bimodal desde el día 6 hasta el día 22 de octubre del corriente año, conforme lo establecido en el “Visto” y los “Considerandos” de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 74



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior